



**Regidora NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,  
ESTADO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016  
P R E S E N T E.-**

**I.- INTRODUCCIÓN**

Plan de trabajo de la **Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva**, como Coordinadora de la **Comisión de Regidores de Deportes**.

Con la presentación del Plan de Trabajo para el periodo 2013 a 2016, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...*

- XI.- “Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias;...”**

**II.- OBJETIVO**

Corresponde a la Comisión de Regidores de Deportes el dictaminar respecto de los asuntos relativos a proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de Deportes de este municipio; el proponer al Cabildo la adopción de políticas y medidas para optimizar los recursos municipales en la materia antes referida; el vigilar el cumplimiento de los programas que el Municipio autorice para la promoción del deporte en nuestra comunidad, proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover, impulsar, planificar y estimular la práctica del deporte en el municipio con un enfoque especialmente en los jóvenes; y proponer al Cabildo la ejecución de obras para crear, mantener, conservar y ampliar unidades deportivas y recreativas del municipio; y finalmente constituir los comités o equipos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo los objetivos antes referidos.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión que me sirvo coordinar, se ha diseñado una serie de actividades que se realizaran en el corto y mediano plazo, actividades que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Deportes, con los miembros del Consejo Directivo de las Ligas Municipales, así como con Directores de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada, del Estado, del Gobierno Federal, y finalmente con ciudadanos en general que tengan propuestas para promocionar la práctica del deporte.

### **III.- ACTIVIDADES**

#### **ACTIVIDADES INTERGUBERNAMENTALES Y CON ORGANISMO.**

1.- Realizaremos reuniones con las siguientes dependencias, organismos, y autoridades federales: Secretaria de Desarrollo Social, con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, y con la Dirección General del Deporte Municipal, con el fin de trabajar con dichas instancias, para analizar, estudiar y dictaminar los programas y propuestas que se hagan para fomentar la práctica del deporte en la población.

2.- Realizaremos visitas periódicas a las unidades deportivas municipales, parques de beisbol, futbol y basquetbol de propiedad municipal, con el fin de verificar el estado que guardan y en su caso emitir todas las recomendaciones necesarias para su mantenimiento y mejoras.

3.- Visitaremos en forma regular los predios de propiedad municipal otorgados en comodato a diversas ligas deportivas municipales y clubes particulares, los cuales se facilitaron para la práctica y fomento del deporte, y están sujetos al cumplimiento de los contratos de comodato autorizados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

4.- En conjunto con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, buscaremos los lugares idóneos, en donde por la creación de nuevos fraccionamientos y edades de la población de ese sector, es recomendable la creación de unidades deportivas y centros de recreo.

#### **ACTIVIDADES EN COMISION, COMO REGIDORA E INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO**

5.- Con el fin de revisar los asuntos que sean turnados a la Comisión de Deportes se han programado dos reuniones al mes con los miembros de la Comisión. En estas reuniones se verificarán las actividades que la comisión ha realizado, y las propuestas que los miembros realicen o los dictámenes que hubieren sido turnados a esta comisión de Regidores; Así mismo se citará a funcionarios de la administración municipal pública centralizada y descentralizada, y podrán presentarse todos los habitantes de este Municipio de Juárez, que deseen hacer algún planteamiento que sea de la competencia de la Comisión de Deportes.

6.- Nos reuniremos en forma mensual con el Consejo Directivo de la Ligas Deportivas Municipales, con el fin de que emitir opinión en los asuntos que sean sometidos a su estudio y aprobación y difundir los acuerdos, planes y programas por ellos aprobados.

7.- Continuare acudiendo a todas las sesiones previas y de Cabildo a las que por ley estamos obligados los Regidores, en donde presentaremos como proyectos de acuerdos, todas y cada una de las propuestas que se hagan a la Comisión de Deporte, y en donde también analizaremos y votaremos los proyectos de acuerdo que sean sometidos al H. Ayuntamiento.

8.- A nivel de gestoría como Regidora, voy a continuar con la atención personal y directa hacia las personas que soliciten diversos apoyos para la compra de medicamentos, despensas, uniformes escolares y deportivos, principalmente a personas de escasos recursos.

9.- Como Coordinadora de la Comisión, en forma anual, realizare propuestas en los presupuestos de egresos de este Municipio de Juárez para los años 2014, 2015 Y 2016, para la creación de programas que tengan como objetivo fomentar la práctica del deporte entre los habitantes de este municipio, pero con enfoque principalmente hacia los jóvenes, así como programas que tengan que ver con la creación, mantenimiento, conservación y ampliación de unidades deportivas y recreativas del municipio.

10.- Vigilaré que el Tesorero Municipal rinda su informe al pleno del H. Ayuntamiento por comparecencia y en forma bimestral el presupuesto ejercido en un nivel de cuenta general y por subcuentas de programas, según los programas operativos anuales de operación o de inversión, estratégico e irreductibles de las diferentes Direcciones Generales de la administración municipal.

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión de Deporte la cual se desarrollara durante los siguientes tres años de esta administración municipal.

**REGIDORA NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA**

**COORDINADORA DE LA COMISION DE DEPORTE.**